



INSTRUCTIVO DE EMPADRONAMIENTO DE TRANSPORTES

Registro Empresa de Transporte

Ingresar a página web STI, dirigirse al siguiente link: https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php y luego hacer click en **“Registrarse”**, ingresar los datos ahí solicitados, además de crear una clave, la cual debe contener letras y números, de mínimo 6 caracteres.

Dentro de un plazo de 24 horas hábiles, departamento de sistemas STI entregará respuesta a su solicitud de registro vía e-mail, confirmando inscripción y contraseña activa.

Registro Patentes y Choferes

Ingresar a página web del Terminal en el siguiente link, https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php, digitar RUT y Clave de Acceso, ahí encontrará el menú transportista:

- **Transportistas Mantenedor de Vehículos (Para inscripción de camiones)**
 - Inscribir patente camión, marca camión y presionar botón AGREGAR.
 - Realizar punto anterior para el ingreso de más camiones.
- **Transportistas Mantenedor de Choferes (Para inscripción de choferes)**
 - Inscribir Rut Chofer, Nombre chofer y presionar botón AGREGAR.
 - Realizar punto anterior para la incorporación de más choferes.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de las empresas de transporte realizar mantención continua de sus patentes y choferes, para la cual es necesario, ante cualquier modificación en la propiedad de vehículo o desvinculación de un chofer, actualizar de inmediato en página web STI, tal como se indica más abajo.

Eliminación Patentes y Choferes

Ingresar a página web STI, dirigirse al link https://www.stiport.cl/sti_en_linea/index.php, digitar Rut y Clave de Acceso.

- **Transportistas Mantenedor de Transportes. (Eliminación de Patentes)**
 - Seleccionar patente de camión a modificar y presionar botón ELIMINAR.
 - Realizar punto anterior para la eliminación de más camiones.
- **Transportistas Mantenedor de Choferes. (Eliminación de Choferes)**
 - Seleccionar Rut chofer a modificar y presionar botón ELIMINAR.
 - Realizar punto anterior para la eliminación de más choferes.

CONSIDERACIONES

1. Para la modificación de patentes por mala inscripción se debe presentar:

Certificado inscripción de vehículo al departamento Comercial de STI. Esta presentación se debe realizar vía e-mail a cmondaca@stiport.com agregando una copia escaneada del documento de inscripción (padrón) y cédula de identidad de la persona que se indica en el documento de inscripción (padrón). Esta modificación será hecha en horario administrativo de lunes a jueves de 8:30 a 18:30 hrs y los viernes de 08:30 a 17:00 hrs.

2. Una patente de vehículo puede pertenecer solamente a una empresa de transporte.
3. Un chofer puede pertenecer a más de una empresa de transporte.